

ANEXO II

Publicación de la Calificación de Riesgos correspondiente a la compañía **Seguridad S.A. Compañía de Seguros**, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3899/09 y Resolución CNV N° 1/19.

SEGURIDAD S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	3ª ACTUALIZACIÓN 15/10/2015	4ª ACTUALIZACIÓN 13/10/2016	5ª ACTUALIZACIÓN 19/10/2017	6ª ACTUALIZACIÓN 09/10/2018
SOLVENCIA	pyA+	pyA+	pyA+	pyA+
TENDENCIA	SENSIBLE (-)	ESTABLE	ESTABLE	FUERTE (+)

Fecha de 7ª actualización: 17 de octubre de 2019.

Fecha de publicación: 21 de octubre de 2019.

Corte de calificación: 30 de junio de 2019.

Calificadora: **Solventa S.A. Calificadora de Riesgo**
Edificio San Bernardo 2º Piso | Charles de Gaulle esq. Quesada |
Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@solventa.com.py

EMPRESA	CALIFICACIÓN LOCAL	
	SOLVENCIA	TENDENCIA
SEGURIDAD S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	pyA+	FUERTE (+)

Corresponde a aquellas compañías de seguros que cuentan con una buena capacidad de cumplimiento de sus compromisos en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía de seguros, en la industria a que pertenece o en la economía.

Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia, está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud a su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.

NOTA: "La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para contratar pólizas de seguros".

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.

La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa Calificadora de Riesgo, disponibles en nuestra página en internet.

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución N° 1/19 de la Comisión Nacional de Valores, disponibles en nuestra página en internet.

Para más información:

www.solventa.com.py

Elaborado por:

Econ. José Miguel Aquino Selicheff
 Analista de Riesgos